INSTRUCTIVO NÚMERO I-AC-SC-025

TÍTULO:
INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ACCIONISTAS DE EMISORES CON CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE ACCIONES.

REFERENCIA: Cumplimiento de disposiciones de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012.

REMITENTE: Gerencia de Riesgos de DECEVAL S.A.

APROBADOR: Comité de auditoría y riesgos. Sesión 64 del 26 de Julio de 2013

DESTINATARIOS: Inversionistas en acciones de los siguientes emisores: Avianca Holding S.A, Banco Davivienda S.A, Banco De Occidente S.A, Biocombustibles S.A, Cemex Latam Holdings S.A, Codensa S.A. E.S.P, Emgesa S.A E.S.P, Empresa de Energia de Bogotá S.A. E.S.P, Gas Natural E.S.P, Gasoriente E.S.P, Grupo Aval Acciones y Valores S.A, Helm Bank, Organización Terpel S.A, Proenergía Internacional S.A, Sociedad de Inversiones en Energía S.A, Valorem S.A, Procafecol S.A, Construcciones El Cóndor S.A, Constructora Conconcreto S.A, Fogansa S.A, Grupo Nutresa S.A, Inversiones Mundial S.A, Mineros S.A, Transportadora de Metano E.S.P. S.A.

VIGENCIA: Según se establece en la política de tratamiento de datos personales.

INSTRUCTIVOS QUE DEROGA: N/A

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de julio de 2013

En desarrollo de la política de tratamiento de bases de datos publicada en la portal web www.deceval.com., el presente instructivo señala el procedimiento para el ejercicio de los derechos relacionados a la protección de

datos personales de los accionistas de emisores con contrato de administración integral, cuya administración sea realizada directamente por estos (los emisores) a través de DECEVAL S.A, con el fin de que estos puedan conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellos en las bases de datos o archivos que administra DECEVAL S.A.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

El responsable del tratamiento de la información contenida en las bases de datos arriba descritas es:

Razón Social del responsable: Deceval S.A.

Oficina Principal: Av. Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3 Oficina 501 | Bogotá – Colombia.

PBX: (57-1) 376 5460 | Fax:(57-1) 376 5460 Exts. 1130 - 1140 – 1150.

Página Web: www.deceval.com.

Dentro del Depósito, los responsables directos de las bases de datos dependerán de las diferentes sucursales de Deceval a nivel nacional, de la siguiente manera:

En Bogotá
Directo responsable: Jefe de Acciones.
Oficina Principal: Av. Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3 Oficina 501 | Bogotá – Colombia.
PBX: (57-1) 376 5460 | Fax:(57-1) 376 5460 Exts. 1130 - 1140 – 1150.

En Medellín
Directo responsable: Gerente de la Sucursal Medellín.
Oficina Medellin Dirección Cr 43ª N 1- 99 edificio Banca Caja Social.
Teléfono: 3117383

En Cali
Directo responsable Gerente de la Sucursal Cali.
Oficina de Cali Dirección Calle 22 N 6ª 24 Oficina 406 Santa Mónica Central.
Teléfono: 6670202

2. ACCIONISTAS DESTINATARIOS DEL INSTRUCTIVO:

Son destinatarios del presente instructivo los accionistas cuyos emisores estén vinculados a los servicios de administración integral de acciones con DECEVAL S.A. bajo la modalidad "Emisor – Depositante", en calidad de depositantes indirectos señalados a continuación:

Avianca Holdings S.A	**Banco Davivienda S.A**	**Banco De OccidenteS.A**	**Biocombustibles S.A**	**Cemex Latam Holdings S.A**
Codensa S.A. E.S.P	**Emgesa S.A E.S.P**	**Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P**	**Gas Natural E.S.P S.A**	**Gasoriente E.S.P S.A**

Grupo Aval Acciones y Valores S.A	**Helm Bank S.A**	**Organización Terpel S.A**	**Proenergía Internacional S.A**	**Sociedad de Inversiones en Energía S.A**
Valorem S.A,	**Procafecol S.A,**	**Construcciones El Cóndor S.A**	**Fogansa S.A**	**Grupo Nutresa S.A**
Inversiones Mundial S.A	**Mineros S.A,**	**Constructora Conconcreto S.A**	**Transportadora de Metano E.S.P. S.A**	

3. FINALIDAD EN LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

La finalidad del tratamiento de los datos personales es la identificación plena del accionista para la prestación del servicio de custodia y administración de las acciones que tengan en su portafolio y que correspondan a emisores que hayan suscrito contrato de Administración Integral de Acciones con Deceval (relacionado en el campo de destinatarios) y cuyos accionistas estén representados en el depósito bajo la modalidad "Emisor – Depositante".

4. TRAMITE PARA CONSULTAS, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RECLAMOS:

3.1 CONSULTAS:

Para solicitud de la información básica contenida en la base de datos personales de Deceval, el titular, sus causahabientes o representante legal (con la respectiva acreditación de tal calidad), deberá radicar en las oficinas de Deceval carta autenticada dirigida al directo responsable señalado en el numeral 1 del presente instructivo o formato debidamente diligenciado de SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ACCIONISTAS F-ME-GQ- 430, el cual será entregado directamente en las oficinas de Deceval.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de los documentos en ventanilla. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho

termino, se le informará al interesado el motivo de la demora y se le señalará la nueva fecha de la respuesta, la cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.2 ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Para la modificación o actualización de la información contenida en la base de datos personales de Deceval, el titular, sus causahabientes o representante legal (con la respectiva acreditación de tal calidad), deberá radicar en las oficinas de Deceval el FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONA NATURAL F-ME-GQ- 313 debidamente diligenciado, anexando los soportes allí requeridos y los demás que permitan la verificación de la modificación. El formato se encuentra en la página web de Deceval, en el vínculo "Formatos"
http://www.deceval.com.co/portal/page/portal/Home/Servicios/Formatos/Formatos_accionistas

La modificación o actualización será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la radicación de los documentos en ventanilla. Cuando no fuere posible atender la modificación o actualización dentro de dicho termino, se le informará al interesado el motivo de la demora y se le señalara la nueva fecha de la respuesta, la cual no superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.3 RECLAMOS

Para la solicitud de supresión de datos personales o presentación de reclamos por el incumplimiento, por parte de Deceval, de las disposiciones de la Ley 1581- Ley de Protección de Datos Personales- el titular de la información deberá presentar su solicitud a través de alguno de los canales dispuestos por Deceval (correo electrónico, llamada telefónica, ventanilla, atención personalizada, buzón, fax o portal web en el vínculo "PQR"– Peticiones, Quejas o Reclamos http://www.deceval.com.co/portal/page/portal/Home/pqr_publico), señalando expresamente el motivo del reclamo. Dicho reclamo será dirigido internamente al responsable directo del tratamiento, señalado en el numeral 1 del presente instructivo.

El reclamo será atendida en un término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se le informará al interesado el motivo de la demora y se le señalara la nueva fecha de la respuesta, la cual no superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas contados a partir del día siguiente del recibo de la comunicación. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. De todas formas, pasado un mes de la

remisión por correo solicitándosele complemente la información, se enviará una comunicación recordando la fecha límite para subsanar las fallas. Durante este término los datos se mantendrán vigentes sin ninguna restricción.

5. Vigencia en las políticas del tratamiento:

Las políticas descritas en el presente instructivo tendrán vigencia a partir de la promulgación de la Política de Tratamiento de Bases de Datos de Deceval aprobado por el comité de auditoría y riesgos de Deceval, la cual figura público en el portal web de Deceval.

La vigencia de la base de datos se mantendrá mientras subsista vínculo entre el titular de la información y Deceval en desarrollo del contrato de administración y custodia de sus títulos.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL